



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 30 SEP 2014

RES. H. N°

1412-14

EXPTE. N° 5.257 /12.-

VISTO:

La Resolución H. N° 220-13, mediante la cual se designa al Alumno Mario Gonzalo Sosa, DNI N° 33.696.926, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Idioma Moderno: Francés I° del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Asignatura Idioma Moderno: Frances I°, informa sobre el desempeño del alumno Sosa;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno Mario Gonzalo Sosa, DNI N° 33.696.926 de la Carrera Profesorado en Letras, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla a continuación:

Cátedra: IDOMA MODERNO: FRANCES I (Desde el 6 de Mayo de 2013 por el término de un año).

Calificación: MUY BUENO 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado y remitir copia a la Dirección de Alumnos, Departamento de Lenguas y Boletín Oficial.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa